

Puyo, 25 de marzo del 2016

A los Señores Accionistas de:  
CONSTRUCTORA GARCÉS BORJA ASOCIADOS S.A.  
Presente.-

De mi Consideración:

## INFORME DEL COMISARIO

He revisado los Estados Financieros de la CONSTRUCTORA GARCÉS BORJA ASOCIADOS S.A. por el ejercicio económico terminado al 31 Diciembre del 2015, así como los libros sociales, las actas de Juntas Generales, hasta esa misma fecha. Los estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y, si estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados; además, sobre el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; y, de las resoluciones de la Junta General.

El análisis de los estados financieros no se efectuó debido a que la Compañía solo registra el capital suscrito pagado por los accionistas. Considero que la compañía debe aplicar políticas que impulsen la actividad económica.

En mi opinión, la Compañía CONSTRUCTORA GARCÉS BORJA ASOCIADOS S.A., prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a normas emitidas por la Superintendencia de Compañías.

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías Codificada vigente. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, me suscribo de Ustedes.

Atentamente

  
Lda. Cpa. Fanny Rebeca Barreto  
COMISARIO PRINCIPAL  
C.C: 1600504219